



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Proyecto	7841 Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
Versión	6 del 19-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010171

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Foros, recorridos, encuentros, encuestas virtuales, fueron algunos de los métodos para incentivar la participación de la ciudadanía en el Plan de Desarrollo 2020 - 2024 (<https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/#participacion-ciudadana>).

En estos espacios, se observa que la ciudadanía exige que las diferentes entidades cumplan con su misión y recuperen así la credibilidad ciudadana en el estado. Considerando que este proyecto sustenta la misionalidad de la Entidad y propende por el cumplimiento de la misma, se alinea con el propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente del Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, el cual refleja, entre otros temas, esta expectativa ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Si bien la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, ha subsanado problemáticas de orden técnico, administrativo y operativo que le habían impedido en el tiempo desarrollar adecuadamente los roles y competencias asignadas, requiere fortalecer su institucionalidad para poder asumir nuevos desarrollos normativos que complementan su misionalidad, en especial en lo relacionado con la implementación del catastro con enfoque multipropósito, en aras de asumir con éxito su rol de gestor y operador catastral.

Los cambios normativos y la política pública nacional dan lugar a la modificación de la forma de capturar la catastral de la ciudad, de manera gradual y progresiva. Por ello la gestión catastral con enfoque multipropósito es objeto de modificaciones de acuerdo con los lineamientos técnicos del contexto nacional. De otra parte, Catastro Bogotá está habilitado para prestar el servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, en ejercicio del rol de gestor/operador que le otorga el artículo 79 de la Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, enfocándose en Municipios del Departamento de Cundinamarca, de la Región Administrativa de Planificación Central RAPE y otras entidades territoriales, pero para ello debe ajustar su institucionalidad.

Atendiendo a lo precedente la Unidad se ha transformado en una organización compleja, que lleva implícitos ajustes a su estructura y la diversificación de los servicios, actividades y programas a su cargo, en coherencia con la dinámica de crecimiento y desarrollo de la ciudad y los actuales retos que le plantea el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. La estructura institucional de la entidad ha estado enfocada fundamentalmente a fortalecer los procesos misionales propios de la gestión catastral y geográfica de Bogotá D.C., sin abordar a fondo la oportunidad de participar en la gestión catastral a nivel nacional. Desde la promulgación de la citada Ley 1955 de 2019, se ha abierto la oportunidad de que Catastro Bogotá preste el servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, en ejercicio del rol de gestor/operador que le otorga el artículo 79 de esa Ley, sin que hasta ahora la entidad haya evolucionado en ese sentido.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del plan de fortalecimiento de la entidad contempla 4 componentes:

- Componente de fortalecimiento tecnológico: Contempla la atención de los requerimientos de hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base y cumplir con los lineamientos del Gobierno Nacional respecto de la implementación de los componentes de la Estrategia de Gobierno Digital.

- Componente Gestión Integral y Mejoramiento de Procesos, el cual incluye la ejecución del plan de sostenibilidad del MIPG y estudios de preinversión relacionados con oportunidades comerciales asociadas a la gestión catastral multipropósito a nivel nacional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 Proyecto 7841 Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
 Versión 6 del 19-ENERO-2021
 Código BPIN 2020110010171

-Componente Atención y Servicio al Ciudadano: Implementación de las mejores prácticas aplicables en el tema, a partir de la utilización de modelos de atención, medición y respuesta a solicitudes fundamentados en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (racionalización de trámites).
 -Suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la Gestión Administrativa de la Unidad para que responda de manera efectiva a los nuevos retos y roles generados

Objetivo(s) específico(s)

- Implementar el plan de fortalecimiento institucional de la UAECD

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Contar con el	100.00	%	del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnologica base.
2	Ejecutar el	95.00	%	del plan de sostenibilidad de MIPG
3	Atender el	100.00	%	de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad
4	Racionalizar el	100.00	%	de los tramites priorizados de la Unidad
5	Suscribir anualmente	4.00	convenios y/o contratos interadministrativos	con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Adquisición y puesta en marcha del hardware, software y redes	1,249	3,745	4,410	1,880	1,756	13,040
Ejecutar el plan de sostenibilidad del mipg	119	942	2,048	1,693	2,094	6,896
Atención de usuarios a través de los diferentes canales de atención	19	591	819	731	1,114	3,274
Racionalización de los trámites priorizados por la entidad	0	131	190	214	279	814
Suscribir convenios y/o contratos interadministrativos	1,149	1,318	1,481	1,530	1,024	6,502

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$2,536	\$6,727	\$8,948	\$6,048	\$6,267	\$30,526

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Hombres y mujeres

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Proyecto	7841 Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
Versión	6 del 19-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010171

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe de Gestión 2016 - 2019 UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Observación julio 26/2020: Se ajusta el flujo financiero del proyecto y se corrigen espacios en blanco y caracteres especiales.
08/10/2020: Se ajusta el flujo financiero del proyecto para la vigencia 2021 de acuerdo con la cuota global de gasto comunicada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Ángel Florez Venegas
Area	Subgerencia Administrativa y Financiera
Cargo	Subgerente
Correo	aflorez@catastrobogota.gov.co
Teléfono(s)	2347600 ext 7185

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Proyecto 7841 Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
Versión 6 del 19-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010171

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los ítems de valoración establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos de la entidad en cuanto a su estructura de formulación, el planteamiento de una alternativa de solución respecto de la problemática identificada, a su presentación en el marco de las competencias de la entidad y total coherencia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARÍA CLARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE
Correo mcrodriguez@catastrobogota.gov.co
Teléfono 2347600 EXT 7070
Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna